



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz a través de la Dirección Jurídica y Consultiva, con domicilio en Carretera Xalapa-Coatepec Km 1.5 Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del Tratamiento

Expedir Constancia de Acreditación de Actividades Asistenciales a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro del Estado de Veracruz, requisito establecido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), para autorizar el recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta a éstas; así como para contactar al beneficiario en caso de cualquier aclaración respecto al trámite.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para integrar expediente y en su caso otorgar resolución, emitir Constancias de Acreditación de Actividades Asistenciales y registrar Asociaciones de Asistencia Social.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en el correo electrónico: viancrag@gmail.com

Datos Personales Recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre del solicitante;
- domicilio completo;
- Número de teléfono;
- Identificación del representante legal.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento Legal

Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 72, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 4, 13, 55, 56, 58, 59, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 76 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 28, 39, 92 al 97 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio la Llave; así como



el Artículo 39 fracción XII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Veracruz.

Transferencias de Datos Personales

No existen transferencias de datos personales, sólo son para integración del archivo.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la unidad de transparencia, formato por medio electrónico Jutdifestatalver@gmail.com, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer algunos de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicite el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se esté de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que en el



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que pueda ser ampliado por 10 días hábiles más, con previa notificación. La respuesta indicara si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Carretera Xalapa-Coatepec Km 1.5 Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz

Teléfono: 01 (228) 8 42 37 37 y 8 42 37 30 ext. 3208

Correo institucional: Jutdifestatalver@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se hará de su conocimiento a través de la página web <http://www.difver.gob.mx/avisos-de-privacidad>